SR. JUEZ FISCAL: DR. GONZALO MONCAYO JIMENEZ
JUICIO Nro. 08-97-YR
PRESUNTO DELITO: ILICITO TRIBUTARIO SINDICADOS: TANIA DOLORES SIGUENZA JARA Y RAFAEL GALARZA PALACIOS.
AGENTE FISCAL: DR. RAUL GARCES LLERENA
DEFENSOR DE OFICIO: DR. ANTONIO PEREZ CARRILLO
Lo que comunico a Usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial dentro del perímetro legal, en este Juzgado.
Dra. Elena Ortega Rojas.
SECRETARIA DEL JUZGADO FISCAL DE QUITO
hay un sello
pp/4919

JUZGADO FISCAL DE QUITO
CITACION JUDICIAL
CITESE: A MARIA AZUCENA VILLALBA, RAFAEL GALARZA PALACIOS Y ANGEL IZURIETA AYORA, por sus propios derechos, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 416, inciso 2do. del Código Tributario, con el extracto del auto de cabeza de proceso levantado el 03 de marzo de 1997.
SR. JUEZ FISCAL: DR. GONZALO MONCAYO JIMENEZ
JUICIO Nro. 14-97-YR
PRESUNTO DELITO: ILICITO TRIBUTARIO SINDICADOS: MARIA AZUCENA VILLALBA, RAFAEL GALARZA PALACIOS Y ANGEL IZURIETA AYORA.
AGENTE FISCAL: DR. RAUL GARCES LLERENA
DEFENSOR DE OFICIO: DR. DAVID ALTAMIRANO CARRASCO
Lo que comunico a Usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial dentro del perímetro legal, en este Juzgado.
Dra. Elena Ortega Rojas.
SECRETARIA DEL JUZGADO FISCAL DE QUITO
hay un sello
pp/4922

JUZGADO SEGUNDO DE INQUILINATO
EXTRACTO
JUICIO VERBAL SUMARIO
ACTOR: Dr. Silvio A. Sánchez

cuenta el casillero judicial No. 1019 del Dr. Jhen H. Rivadeneira P. señalado por el querellante para futuras notificaciones que le corresponda. Proveyendo el escrito presentada por la Sra. Amelia Villena navas, confiérase copias certificadas de todo el proceso. Actúe en la presente causa la Lcda. Luz Marina Serrano, Secretaria Titular de esta Judicatura. Notifíquese. f)Dr. Marco Freire López. Juez
JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO PENAL DE PICHINCHA. Quito, Julio 30 de 1997. Las 09h00. Atento el juramento del querellante, al respecto del desconocimiento actual del querellado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del código de Procedimiento Civil, cítese por la prensa en uno de los periódicos de amplia circulación del País. Notifíquese. f)Dr. Marco Freire López Juez.
Lo que comunico a usted para los fines de ley, Advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para que reciba futuras notificaciones que le correspondan.
LCDA. LUZ MARINA SERRANO
SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO PENAL DE PICHINCHA
hay un sello
pp/4841

AVISO JUDICIAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PERSERVIP S.C.
1.- NOMBRE DE LOS SOCIOS:
CARLOS ALEJANDRO ANDRADE GONZALEZ
TERESA CONSTANTE BARRAGAN
ZULY KARINA ABAD PAZMIÑO
2.- RAZON SOCIAL.- OBJETO Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:
La Compañía se denominará PERSERVIP S.C., El objeto social de la compañía será: Contratar, seleccionar, capacitar personal en todas las áreas, especialmente en el campo administrativo, financiero, bancario, industrial, empresarial, agrícola, ganadero, de comercialización de productos. Brindar a terceras personas naturales jurídicas el servicio de mano de obra calificada para el trabajo que se requiera, a fin de que éstas

puedan cumplir con su finalidad. Podrá realizar toda clase de actos

---

01 SEP 1997

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GLOBALFLOR ASESORIA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía GLOBALFLOR ASESORIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario *Vigésimo Octavo del cantón Quito el 22 de julio de 1997, fue aprobada* por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.1994 de 14 AGO. 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Wilson Cepeda R	*casado*	*ecuatoriana*	*Quito*
Fausto Terán M.	casado	ecuatoriana	Quito
Agustín Baquero S.	casado	ecuatoriana	Quito
Patricio Váscones Q.	casado	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Servicios técnicos agropecuarios, de comercialización, mercadeo, publicidad, exportación e importación; servicios administrativos en el área legal, contable, financiera, contratación y manejo de personal...

3. DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 2'100.000,oo dividido en 2.100 participaciones de S/ *1.000,oo cada una.*

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 14 AGO . 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel

01 SEP 1997

DE PICHINCHA: Quito, 4 de julio de 1997, a las 15h15. Agréguese a los autos los escritos que expreso que hace la actora de desconocer el domicilio y residencia actual del demandado, cítesele

ALEX CALLE
INSPECTOR DEL TRABAJO
Hay un sello

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía LEVAPAN DEL ECUADOR S.A. aumento su capital en S/ 2.000'000.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario *Tercero del cantón Quito el 21 de julio de 1997.* Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 97.1.1.1. 1983 de 12 AGO 1997

Y *se la inscribió en el Registro Mercantil del* cantón Quito, el 20 de agosto de 1997.

El capital actual de S/ 9.100'000.000,oo está dividido en 91'000.000 de acciones de S/. 100,oo cada una.

Quito, 26 de agosto de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL